

## MEMORANDO

**Al contestar cite estos datos:**  
**Radicado No: 03.177.827**  
**Fecha Elaboración: 20/03/2026 15:22**

**ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO MATRIZ DE VERIFICACIÓN - PUBLICACIÓN PLANES E INFORMACIÓN FINANCIERA 2026**

**PARA : PRESIDENCIA DE LA INDUSTRIA MILITAR**

**DE : OFICINA DE CONTROL INTERNO**

En desarrollo del Cronograma de actividades de la Oficina de Control Interno de la vigencia 2026, en cumplimiento del objetivo del Proceso de Gestión de Control Interno, y atendiendo el rol de relación con entes externos de control, se realizó la verificación al cumplimiento a lo establecido en el Decreto 103 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones" Artículo 4º "Publicación de información en sección particular del sitio web oficial. Los sujetos obligados, de conformidad con las condiciones establecidas en el Artículo 5º de la Ley 1712 de 2014, deben publicar en la página principal de su sitio web oficial, en una sección particular identificada con el nombre de "Transparencia y acceso a información pública", con el siguiente resultado:

### OBJETIVO GENERAL

Verificación del cumplimiento normativo por parte de la Industria Militar correspondiente a la gestión y publicación de la Información Pública al 31 de enero de 2026.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Verificar el cumplimiento a lo establecido en:

- Artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 "Plan de acción de las entidades públicas. A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior. Igualmente publicarán por dicho medio su presupuesto debidamente desagregado, así como las modificaciones a este o a su desagregación".



SC 537 1, 2, 3



SA 344-1, 2, 3



OS 396-1, 2, 3



Importador - Res. 011940  
Exportador - Res. 011941

Industria Militar - INDUMIL

[www.indumil.gov.co](http://www.indumil.gov.co)

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 - 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha - Cundinamarca | Cra. 17 No 30 - 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso - Boyacá | Calle 54. No 10 D - 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

[indumil@indumil.gov.co](mailto:indumil@indumil.gov.co) / [notificacionesjudiciales@indumil.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@indumil.gov.co) / [soytransparente@indumil.gov.co](mailto:soytransparente@indumil.gov.co)

**No. 03.177.827**

**ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO MATRIZ DE VERIFICACIÓN -  
PUBLICACIÓN PLANES E INFORMACIÓN FINANCIERA 2026**

- Artículo 4º Decreto 103 de 2015 por el cual se establece "*Publicación de información en sección particular del sitio web oficial. Los sujetos obligados, de conformidad con las condiciones establecidas en el Artículo 5º de la Ley 1712 de 2014, deben publicar en la página principal de su sitio web oficial, en una sección particular identificada con el nombre de "Transparencia y acceso a información pública".*
- Decreto 612 de 2018 "*Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado*".

**ALCANCE**

Seguimiento de la gestión y publicación de información de la Industria Militar en la página web, correspondiente a, planes, estratégico, de acción, operativo, compras, Programa de Transparencia y Ética Pública, así como los estados financieros y el presupuesto desagregado, de acuerdo a lo establecido en Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", Ley 1712 de 2014 "*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*", y Decreto 612 de 2018 "*Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado*".

**MARCO LEGAL**

- Ley 87 de 1993 "*Por la cual se establecen normas para el ejercicio de control interno y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*".
- Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*".
- Ley 1712 de 2014 "*Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones*".
- Decreto 103 de 2015 "*Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones*".
- Decreto 1081 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República, capítulo 2 "Publicación y divulgación de la información pública "transparencia activa"*".
- Decreto 648 de 2017 "*Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública*", Artículo 17.
- Decreto 612 de 2018 "*Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado*", del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Directiva No. 015 de 2018 "*Diligenciamiento de la información en el índice de transparencia –ITA- de conformidad con las disposiciones del artículo 23 de la Ley 1712 de 2014*" de la Procuraduría General de la Nación.
- Resolución No. 1519 de 2020 "*Por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos*", del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic).
- Procedimiento para Gestionar los Roles de la Oficina de Control Interno en la Industria Militar Cód.: IM OC OCI PR 002 Rev. 6.
- Documento "*Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública*", versión 1 - mayo 2021 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

No. 03.177.827

**ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO MATRIZ DE VERIFICACIÓN -  
PUBLICACIÓN PLANES E INFORMACIÓN FINANCIERA 2026**

**METODOLOGÍA**

Verificación selectiva de la información publicada en la página web de la Industria Militar [www.indumil.gov.co](http://www.indumil.gov.co), de acuerdo a los criterios establecidos en la matriz vigilancia del cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014 - Versión 2023, y lo expuesto en el Decreto 612 de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”.

**PLANTEAMIENTO O DESARROLLO**

Se realizó verificación y seguimiento de la gestión y publicación de la al cumplimiento normativo de la información publicada en la página web de la Industria Militar, teniendo en cuenta algunos aspectos establecidos en:

- Ley 1712 de 2014

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		NORMATIVIDAD	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
	Subnivel	Ítem		SI	NO	N/A	
1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD	1.1. Misión, visión, funciones y deberes.	1.1.a. Misión y visión.	Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 14 Art. 42, Dec. 103, Núm. 4.	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/onozcianos/#mision">https://www.indumil.gov.co/onozcianos/#mision</a>
		1.1.b. Funciones y deberes.	Art. 9, lit a), Ley 1712 de 2014.	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/descripcion-de-los-procedimientos/">https://www.indumil.gov.co/descripcion-de-los-procedimientos/</a>
	1.2 Estructura orgánica organigrama.	1.2.a. Organigrama.	Art. 9, lit a), Ley 1712 de 2014.	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/onozcianos/#organigrama">https://www.indumil.gov.co/onozcianos/#organigrama</a>
	1.4. Directorio Institucional incluyendo sedes, oficinas, sucursales, o regionales, y dependencias.	1.4.a. Información de contacto.	Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 15, Dirección de la sede principal, Art. 9, lit a) Ley 1712 de 2014	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/onozcianos/">https://www.indumil.gov.co/onozcianos/</a> <a href="https://www.indumil.gov.co/web/docs/CSIndumilPQRD.aspx">https://www.indumil.gov.co/web/docs/CSIndumilPQRD.aspx</a> <a href="https://www.indumil.gov.co/category/indumil/instalaciones/">https://www.indumil.gov.co/category/indumil/instalaciones/</a> <a href="https://www.indumil.gov.co/punto-de-atencion-al-ciudadano/">https://www.indumil.gov.co/punto-de-atencion-al-ciudadano/</a>

No. 03.177.827

**ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO MATRIZ DE VERIFICACIÓN - PUBLICACIÓN PLANES E INFORMACIÓN FINANCIERA 2026**

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		NORMATIVIDAD	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
	Subnivel	Ítem		SI	NO	N/A	
		1.4.b. Ubicación física (nombre de la sede si aplica).	Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 15, Dirección de la sede principal, Art. 9, lit a) Ley 1712 de 2014.	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/almacenes/">https://www.indumil.gov.co/almacenes/</a> <a href="https://www.indumil.gov.co/categoriyindumil/instalaciones/">https://www.indumil.gov.co/categoriyindumil/instalaciones/</a> <a href="https://www.indumil.gov.co/punto-de-atencion-al-ciudadano/">https://www.indumil.gov.co/punto-de-atencion-al-ciudadano/</a> No se evidencia información de la Fábrica de Explosivos Antonio Ricaurte, ni la Fábrica José María Córdova.
		1.4.c. Dirección (incluyendo el departamento si aplica) y municipio o distrito (en caso que aplique, se deberá indicar el nombre del corregimiento).	Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 15, Dirección de la sede principal, Art. 9, lit a) Ley 1712 de 2014	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/transparencia/tramites-y-servicios/">https://www.indumil.gov.co/transparencia/tramites-y-servicios/</a>
		1.4.d. Horarios y días de atención al público.	Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 15, Dirección de la sede principal, Art. 9, lit a) Ley 1712 de 2014.	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/transparencia/tramites-y-servicios/">https://www.indumil.gov.co/transparencia/tramites-y-servicios/</a> <a href="https://www.indumil.gov.co/tramites-y-servicios/">https://www.indumil.gov.co/tramites-y-servicios/</a>
		1.4.e. Datos de contacto específicos de las áreas de contacto o dependencias (en caso de que aplique).	Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Pagina 15, Dirección de la sede principal, Art. 9, lit a) Ley 1712 de 2014.	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/conozcanos/#directorio">https://www.indumil.gov.co/conozcanos/#directorio</a>
<b>3. CONTRATACIÓN</b>	<b>3.1. Plan Anual de Adquisiciones.</b>	3.1.1. Plan anual de adquisiciones de la entidad, junto con las modificaciones que se realicen.	Art. 9, Lit. e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011 Dec. 103 de 2015.	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/planes-y-programas-2/">https://www.indumil.gov.co/planes-y-programas-2/</a> <a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/INDUMIL-PAA-2026-VERSION-1.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/INDUMIL-PAA-2026-VERSION-1.pdf</a>
<b>4. PLANEACIÓN. "Presupuesto e Informe".</b>	<b>4.1. Presupuesto general de ingresos, gastos e inversión.</b>	4.1.1. Publicar el presupuesto general de ingresos, gastos e inversión de cada año fiscal, incluyendo sus modificaciones.	Art. 9, lit b), Ley 1712 de 2014, Arts. 74 y 77 Ley 1474 de 2011.	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/resultados-financieros-2/">https://www.indumil.gov.co/resultados-financieros-2/</a> <a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/EJECUCION-PRESUPUESTAL-AGREGADA-INGRESOS-EMPRESAS-DIC-2025.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/EJECUCION-PRESUPUESTAL-AGREGADA-INGRESOS-EMPRESAS-DIC-2025.pdf</a>

Industria Militar - INDUMIL

[www.Indumil.gov.co](http://www.Indumil.gov.co)

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

[Indumil@indumil.gov.co](mailto:Indumil@indumil.gov.co) / [notificacionesjudiciales@indumil.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@indumil.gov.co) / [soytransparente@indumil.gov.co](mailto:soytransparente@indumil.gov.co)

No. 03.177.827

**ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO MATRIZ DE VERIFICACIÓN - PUBLICATION PLANES E INFORMACIÓN FINANCIERA 2026**

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		NORMATIVIDAD	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
	Subnivel	Ítem		SI	NO	N/A	
							<a href="https://www.indumil.gov.co/estados-financieros/">https://www.indumil.gov.co/estados-financieros/</a>
	<b>4.2. Ejecución presupuestal.</b>	4.2.1. Publicar la información de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.	Art. 9, lit b), Ley 1712 de 2014, Arts.v 74 y 77 Ley 1474 de 2011.	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/resultados-financieros-2/">https://www.indumil.gov.co/resultados-financieros-2/</a>
	<b>4.3. Plan De Acción.</b>	4.3.1. Objetivos.	Art. 9, lit e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011 Decreto 612 del 2018.	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/direccionamiento-estrategihttpswww-indumil-gov-cowp-contentuploads201604plan-estrategico-2015-2018-y-de-accion-2018-pdfco/">https://www.indumil.gov.co/direccionamiento-estrategihttpswww-indumil-gov-cowp-contentuploads201604plan-estrategico-2015-2018-y-de-accion-2018-pdfco/</a>  <a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/03/Plan-Estrategico-2023-2026-y-Plan-de-Accion-2026.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/03/Plan-Estrategico-2023-2026-y-Plan-de-Accion-2026.pdf</a>
		4.3.2. Estrategias.	Art. 9, lit e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011 Decreto 612 del 2018.	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/direccionamiento-estrategihttpswww-indumil-gov-cowp-contentuploads201604plan-estrategico-2015-2018-y-de-accion-2018-pdfco/">https://www.indumil.gov.co/direccionamiento-estrategihttpswww-indumil-gov-cowp-contentuploads201604plan-estrategico-2015-2018-y-de-accion-2018-pdfco/</a>  <a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/03/Plan-Estrategico-2023-2026-y-Plan-de-Accion-2026.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/03/Plan-Estrategico-2023-2026-y-Plan-de-Accion-2026.pdf</a>
		4.3.3. Proyectos.	Art. 9, lit e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011 Decreto 612 del 2018.	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/03/Plan-Estrategico-2023-2026-y-Plan-de-Accion-2026.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/03/Plan-Estrategico-2023-2026-y-Plan-de-Accion-2026.pdf</a>  <a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/Plan-de-Inversiones-2026-WEB.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/Plan-de-Inversiones-2026-WEB.pdf</a>

No. 03.177.827

**ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO MATRIZ DE VERIFICACIÓN - PUBLICACIÓN PLANES E INFORMACIÓN FINANCIERA 2026**

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		NORMATIVIDAD	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
	Subnivel	Ítem		SI	NO	N/A	
		4.3.4. Metas.	Art. 9, lit e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011 Decreto 612 del 2018.	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/di-reccionamiento-estrategihttpswww-indumil-gov-cowp-contentuploads201604plan-estrategico-2015-2018-y-de-accion-2018-pdfco/">https://www.indumil.gov.co/di-reccionamiento-estrategihttpswww-indumil-gov-cowp-contentuploads201604plan-estrategico-2015-2018-y-de-accion-2018-pdfco/</a>  <a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/03/Plan-Estrategico-2023-2026-y-Plan-de-Accion-2026.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/03/Plan-Estrategico-2023-2026-y-Plan-de-Accion-2026.pdf</a>
		4.3.5. Responsables.	Art. 9, lit e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011 Decreto 612 del 2018.	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/03/Plan-Estrategico-2023-2026-y-Plan-de-Accion-2026.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/03/Plan-Estrategico-2023-2026-y-Plan-de-Accion-2026.pdf</a>
		4.3.6. Planes generales de compras.	Art. 9, lit e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011 Decreto 612 del 2018.	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/planes-y-programas-2/">https://www.indumil.gov.co/planes-y-programas-2/</a>
		4.3.7. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión.	Art. 9, lit e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011 Decreto 612 del 2018.	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/03/Plan-Estrategico-2023-2026-y-Plan-de-Accion-2026.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/03/Plan-Estrategico-2023-2026-y-Plan-de-Accion-2026.pdf</a>  <a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/INF-ORME-DE-GESTION-Y-SOSTENIBILIDAD-2025.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/INF-ORME-DE-GESTION-Y-SOSTENIBILIDAD-2025.pdf</a>  <a href="https://www.indumil.gov.co/indicadores-de-desempeno/">https://www.indumil.gov.co/indicadores-de-desempeno/</a> No se cuenta con la información de los indicadores del tercer y cuarto trimestre de 2025.
		4.3.8. Presupuesto desagregado con modificaciones.	Art. 9, lit e), Ley 1712 de 2014 Art. 74, Ley 1474 de 2011 Decreto 612 del 2018.	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/resultados-financieros-2/">https://www.indumil.gov.co/resultados-financieros-2/</a>  <a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/02/DE-SAGREGACION-DE-PRESUPUESTO-2026.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/02/DE-SAGREGACION-DE-PRESUPUESTO-2026.pdf</a>  Se observa que el presupuesto corresponde a la vigencia 2026; no obstante, el portal figura como actualizado por última vez en mayo de 2025.

Industria Militar - INDUMIL

[www.Indumil.gov.co](http://www.Indumil.gov.co)

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

[Indumil@indumil.gov.co](mailto:Indumil@indumil.gov.co) / [notificacionesjudiciales@indumil.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@indumil.gov.co) / [soytransparente@indumil.gov.co](mailto:soytransparente@indumil.gov.co)

No. 03.177.827

**ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO MATRIZ DE VERIFICACIÓN - PUBLICACIÓN PLANES E INFORMACIÓN FINANCIERA 2026**

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		NORMATIVIDAD	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
	Subnivel	Ítem		SI	NO	N/A	
	4.7 Informes de gestión, evaluación y auditoría.	4.7.1. Informe de Gestión.	Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, pág. 20.	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/INF-ORME-DE-GESTION-Y-SOSTENIBILIDAD-2025.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/INF-ORME-DE-GESTION-Y-SOSTENIBILIDAD-2025.pdf</a> Se encuentra publicado Versión 1.
		4.7.3. Informe de rendición de cuentas a la ciudadanía.	Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, pág. 20.	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/">https://www.indumil.gov.co/participa/rendicion-de-cuentas/</a>
6. CONTENIDO DEL MENÚ PARTICIPA.	6. 1 Descripción General.	6.1.5. Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), actualmente Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP).	Resolución 1519 de 2020, Anexo técnico 2, Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/el-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2/">https://www.indumil.gov.co/el-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2/</a> <a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/Componente-Transversal.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/Componente-Transversal.pdf</a> <a href="https://www.indumil.gov.co/participa/programa-de-transparencia-y-etica-publica-ptep/">https://www.indumil.gov.co/participa/programa-de-transparencia-y-etica-publica-ptep/</a>

➤ Decreto 612 de 2018

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		NORMATIVIDAD	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
	Subnivel	Ítem		SI	NO	N/A	
1. PLANES INSTITUCIONALES	1. 1 Planes	1.1.1. Publicar el Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR).	Decreto 612 de 2018, Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2025/01/PLAN-INSTITUCIONAL-DE-ARCHIVOS-2025-2026.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2025/01/PLAN-INSTITUCIONAL-DE-ARCHIVOS-2025-2026.pdf</a> Se evidencia la publicación, sin embargo es importante realizar la actualización anual con el fin de alinearse al Plan de Acción.
		1.1.2. Publicar el Plan de Previsión de Recursos Humanos		X			<a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/PLAN-DE-PREVISION-DE-TALENTO-HUMANO-2026-firmado.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/PLAN-DE-PREVISION-DE-TALENTO-HUMANO-2026-firmado.pdf</a>

Industria Militar - INDUMIL

[www.Indumil.gov.co](http://www.Indumil.gov.co)

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibató | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

[Indumil@indumil.gov.co](mailto:Indumil@indumil.gov.co) / [notificacionesjudiciales@indumil.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@indumil.gov.co) / [soytransparente@indumil.gov.co](mailto:soytransparente@indumil.gov.co)

No. 03.177.827

**ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO MATRIZ DE VERIFICACIÓN - PUBLICACIÓN PLANES E INFORMACIÓN FINANCIERA 2026**

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		NORMATIVIDAD	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
	Subnivel	Ítem		SI	NO	N/A	
		1.1.3. Publicar el Plan Estratégico de Talento Humano	continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año	X			<a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/PLAN-ESTRATEGICO-DE-TALENTO-HUMANO-2026-firmado.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/PLAN-ESTRATEGICO-DE-TALENTO-HUMANO-2026-firmado.pdf</a>
		1.1.4. Publicar el Plan Institucional de Capacitación		X			<a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/PLAN-INSTITUCIONAL-DE-CAPACITACION-2026-Firmado.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/PLAN-INSTITUCIONAL-DE-CAPACITACION-2026-Firmado.pdf</a>
		1.1.5. Publicar el Plan de Incentivos Institucionales		X			<a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/PLAN-DE-BIENESTAR-E-INCENTIVOS-2026-firmado.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/PLAN-DE-BIENESTAR-E-INCENTIVOS-2026-firmado.pdf</a>
		1.1.6. Publicar el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo		X			<a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/Plan-de-Trabajo-Seguridad-y-Salud-en-el-Trabajo-2026-Preliminar.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2026/01/Plan-de-Trabajo-Seguridad-y-Salud-en-el-Trabajo-2026-Preliminar.pdf</a>  No se evidencia la firma del plan.
		1.1.7. Publicar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)		X			<a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/PLAN-ESTRATEGICO-DE-TECNOLOGIAS-DE-LA-INFORMACION-Y-LAS-COMUNICACIONES-2026-firmado.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/PLAN-ESTRATEGICO-DE-TECNOLOGIAS-DE-LA-INFORMACION-Y-LAS-COMUNICACIONES-2026-firmado.pdf</a>  Se evidencia la publicación, sin embargo, no se encuentra actualizada bajo el marco normativo de Mintic.
		1.1.8. Publicar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información		X			<a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/PLAN-TRATAMIENTO-DE-RIESGOS-EN-SEGURIDAD-Y-PRIVACIDAD-DE-LA-INFORMACION-2026-firmado.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/PLAN-TRATAMIENTO-DE-RIESGOS-EN-SEGURIDAD-Y-PRIVACIDAD-DE-LA-INFORMACION-2026-firmado.pdf</a>  Se evidencia la publicación, sin embargo, es importante realizar la actualización anual con el fin de alinearse al Plan de Acción.

No. 03.177.827

**ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO MATRIZ DE VERIFICACIÓN - PUBLICATION PLANES E INFORMACIÓN FINANCIERA 2026**

MENÚ NIVEL I	MENÚ NIVEL II		NORMATIVIDAD	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES DE LA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O JUSTIFICACIÓN DE N/A
	Subnivel	Ítem		SI	NO	N/A	
		1.1.9. Publicar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información		X		<a href="https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/PLAN-ESTRAT%C3%89GICO-PESI.pdf">https://www.indumil.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/PLAN-ESTRAT%C3%89GICO-PESI.pdf</a> Se evidencia la publicación, sin embargo, es importante realizar la actualización anual con el fin de alinearse al Plan de Acción y el marco normativo de Mintic.	

### LIMITANTES

Durante la fase de verificación, se evidenciaron periodos de inactividad e intermitencia en el sitio web oficial de la entidad. Esta ausencia de garantías en la disponibilidad permanente de la infraestructura tecnológica restringe la exposición proactiva de planes estratégicos, procesos de contratación y servicios en línea. Dicha situación configura un riesgo de incumplimiento frente al Decreto 103 de 2015, en lo referente a la integridad y disponibilidad de la información pública; asá mismo, impacta negativamente los indicadores de la Política de Gobierno Digital y debilita la confianza de la ciudadanía en los canales oficiales de la institución.

### FORTALEZAS

- En cumplimiento del principio de transparencia activa, la entidad garantiza que la información de contacto y atención al público sea accesible en todo momento, encontrándose debidamente dispuesta en la sección inferior (pie de página) de la totalidad de las interfaces del portal institucional.

Es importante destacar la coordinación realizada entre el Proceso de Gestión y Cumplimiento y los procesos para el cargue de la información.

### DEBILIDADES

- Desactualización de contenidos: Se identificaron registros y documentos que no guardan conformidad con los términos de periodicidad exigidos por los lineamientos de transparencia activa.
- Debilidad en la arquitectura de navegación y consistencia visual: Se evidencia falta de homogeneidad en el diseño interno de las distintas secciones del portal web. La ausencia de un patrón gráfico y estructural unificado genera confusión durante el desplazamiento por el sitio, dificultando que el ciudadano identifique rutas de navegación claras y coherentes para acceder a la información institucional.
- Inconsistencias técnicas en la navegación: Se detectaron errores de redireccionamiento (enlaces rotos) y secciones vacías, lo que limita el acceso efectivo a la información pública.

### RECOMENDACIONES

- Proceso Gestión y Cumplimiento:

Industria Militar - INDUMIL

[www.indumil.gov.co](http://www.indumil.gov.co)

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos “Antonio Ricaurte” Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General “José María Córdova” Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica “Santa Bárbara” Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

[indumil@indumil.gov.co](mailto:indumil@indumil.gov.co) / [notificacionesjudiciales@indumil.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@indumil.gov.co) / [soytransparente@indumil.gov.co](mailto:soytransparente@indumil.gov.co)

**No. 03.177.827**

**ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO MATRIZ DE VERIFICACIÓN - PUBLICATION PLANES E INFORMACIÓN FINANCIERA 2026**

- Se recomienda realizar una verificación exhaustiva de las fechas de actualización en el portal web institucional. Aunque el contenido se encuentra actualizado vigente, es importante que los metadatos de actualización reflejen la revisión más reciente. Esta acción fortalece la Dimensión de Información y Comunicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), garantiza el principio de transparencia activa y cumple con la Política de Gobierno Digital al asegurar información íntegra y confiable para el control social. Se observaron las siguientes secciones con esta novedad:

No.	SECCIÓN	FECHA REGISTRADA ACTUALIZACIÓN
1	Conózcenos / Directorio Oficial – Funciones y Deberes – descripción de las funciones	julio de 2018
2	Transparencia / Planeación / Políticas, lineamientos y manuales	diciembre de 2025
3	Transparencia / Presupuesto / Estados financieros	mayo de 2025

- Es importante alinear y completar la información de las fábricas en la página web, teniendo en cuenta que en la sección Transparencia/mecanismos de contactos/Localización física, sucursales o regionales, actualmente se visualiza únicamente información de la Fábrica Santa Bárbara, faltando los datos de las fábricas FEXAR y FAGECOR. Esta alineación es fundamental para que el ciudadano cuente con información completa sobre todas las sedes de la Industria Militar."
- Estandarizar y sincronizar la arquitectura de la página web, con el fin de mantener un diseño homogéneo que permita al ciudadano navegar bajo un único estándar estético y funcional, esto teniendo en cuenta que se identificaron diferencias en las interfaces y rutas de acceso (links) del Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) entre las secciones de *Transparencia* y *Participa*. La unificación es esencial para alinearse con la Política de Gobierno Digital del MIPG, asegurando que el portal funcione como un ecosistema integrado, coherente y con una experiencia de usuario consistente.
- Proceso Gestión Estratégica
- Es importante actualizar la información que se encuentra en la sección Transparencia / Planeación / Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño, teniendo en cuenta que no se cuenta con la información de los indicadores de desempeño del tercer y cuarto trimestre del año 2025, se evidencia fecha de actualización hasta agosto de 2025.
- Verificar la información registrada en el documento publicado en la sección Transparencia / Planeación / Proyectos de Inversión 2026, y en el documento indica total de proyectos de inversión 2025, alinear la información
- Proceso Gestión de Servicios de TI

Es importante verificar, si bien el Decreto 612 de 2018 establece la obligación de publicar los planes institucionales y estratégicos (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI), Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información), a más tardar el 31 de enero de cada año se recomienda que dicha publicación no sea una simple formalidad de "re-posteo" de documentos anteriores, sino el resultado de un proceso de actualización y ajuste anual, fundamentado en:

Industria Militar - INDUMIL

[www.indumil.gov.co](http://www.indumil.gov.co)

Oficinas Centrales Bogotá, Colombia | Calle 44 No 54 – 11 CAN

Fábrica de Explosivos "Antonio Ricaurte" Sibaté | Costado Occidental Represa el Muña

Fábrica General "José María Córdova" Soacha – Cundinamarca | Cra. 17 No 30 – 211 sur Ciudad Latina

Fábrica "Santa Bárbara" Sogamoso – Boyacá | Calle 54. No 10 D – 10.

Tel. 57 (1) 220-7800

[indumil@indumil.gov.co](mailto:indumil@indumil.gov.co) / [notificacionesjudiciales@indumil.gov.co](mailto:notificacionesjudiciales@indumil.gov.co) / [soytransparente@indumil.gov.co](mailto:soytransparente@indumil.gov.co)

No. 03.177.827

**ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO MATRIZ DE VERIFICACIÓN - PUBLICACIÓN PLANES E INFORMACIÓN FINANCIERA 2026**

- Ley 1474 de 2011 (Art. 74): Al integrarse estos planes al Plan de Acción Anual, adquieren la naturaleza de este último, el cual debe responder a las metas, indicadores y presupuesto asignado para la vigencia fiscal específica (1 de enero a 31 de diciembre).
- Principio de Anualidad Presupuestal: Los planes estratégicos (como el PETI) o institucionales dependen de recursos financieros aprobados anualmente. Un plan no actualizado carecería de respaldo presupuestal real para la ejecución de sus proyectos.
- Manual Operativo del MIPG: La Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación exige que la planeación sea dinámica. El seguimiento a los indicadores de la vigencia anterior obliga a ajustar las metas del año siguiente para garantizar el cumplimiento de los objetivos del cuatrienio.

Así mismo, es importante recordar que se cuenta el hallazgo no. 1 del informe 03.147.694 "IM OC OCI INFORME GOBIERNO DIGITAL".

- Proceso Gestión Logística - Archivo

En coordinación con el Proceso Gestión y Cumplimiento verificar la información que se encuentra publicada en la página web de la Industria Militar teniendo en cuenta que se observó:

No.	SECCIÓN	FECHA REGISTRADA ACTUALIZACIÓN	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
1	Transparencia/Instrumentos de información pública y documental/ Gestión documental/Plan de transferencias documentales	2024	Plan de transferencia documentales primarias Cód.: IM OC DLS PE 002 Rev. 2	No se encuentra actualizada la información, se registra información de actualización en la página 31 de enero de 2024.
		2023	Cronograma de Transferencia Documentales Cód.: IM OC DRS IF 008 Rev. 1	
2	Transparencia/Instrumentos de información pública y documental/Tablas de retención documental	2023	Plan de Acción PGD – PINAR	No se cuenta con en lace al documento, se registra información de actualización en la página 26 de mayo de 2023.
3	Atención al ciudadano/Datos abiertos/Gestión documental y tablas de retención documental	2016	Tablas de retención documental por procesos.	No se encuentra alineada la información de las tablas de retención documental que se encuentran en la sección Transparencia/Instrumentos de información pública y documental/Tablas de retención documental.  Así mismo la información que contiene estas tablas no es la que se encuentra avalada.

**No. 03.177.827**

**ASUNTO : IM OC OCI SEGUIMIENTO MATRIZ DE VERIFICACIÓN -  
PUBLICACIÓN PLANES E INFORMACIÓN FINANCIERA 2026**

**OPORTUNIDADES DE MEJORA**

- Proceso Gestión de Seguridad Salud y Medio Ambiente

Fortalecer los mecanismos de control previo y validación jurídica en el proceso de publicación de instrumentos de planeación, lo anterior teniendo en cuenta que se evidenció el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo fue publicado en el portal web sin la formalización jurídica requerida, según se observa en la comunicación No. 03.166.250 “*IM OC VOP GSI DSA Solicitud de firma del representante legal – Plan Trabajo SST vigencia 2026*” del 26 de febrero de 2026, la solicitud de firma del representante legal se realizó de manera extemporánea a la fecha límite legal (31 de enero).

Es importante para el proceso asegurar que todo instrumento de planeación cuente con las firmas y avales correspondientes de manera previa a su difusión. Lo anterior es indispensable para dar cumplimiento al Decreto 612 de 2018 y garantizar la validez jurídica de la información ante la ciudadanía y entes de control, evitando la exposición de documentos en estado de borrador o sin validez oficial.

**HALLAZGOS**

En desarrollo a la verificación realizada no se evidenciaron hallazgos.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

Ingeniera YOLANDA CASTAÑEDA BUSTOS  
Jefe de Grupo Oficina de Control Interno

Anexos:

- Soporte consulta página web.

Elaboró: Profesional Laura Liliana Echeverría Mora.